



EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “SOL DE ORIENTE”

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

Lago Agrio, 11 de marzo del 2019.

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA SOL DE ORIENTE “TRANSOLORI S.A.”

Presente.-

De mis consideraciones:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes estimados compañeros para poner a vuestro conocimiento las actividades realizadas durante el periodo enero a diciembre del 2018:

- ❖ Se ha cumplido estrictamente con todas las obligaciones de la Compañía, como son: declaraciones de impuestos al SRI, pago de aportes patronales al IESS, pago de sueldos a empleados, pago de bono de movilización a Directivos, pago de arriendo de oficina, pago de servicios básicos (luz, teléfono e internet).
- ❖ Es grato informar que luego de algunas conversaciones mantenidas con el señor Gido Vargas, Prefecto de la Provincia, hemos obtenido el ofrecimiento en firme de una construcción de una sede para nuestra Compañía, en un valor máximo de 30.000 dólares. En consecuencia se ingresó un oficio con dicha solicitud. Pero se recomienda considerar una nueva adquisición de un lote con mejor ubicación, ya que la vía Colombia está muy retirada.
- ❖ Se gestionó constantemente en la Alcaldía del cantón la asignación de la una parada para la unidades de los accionistas, sin embargo fuimos notificados a comparecer ante la Comisaria del Cantón por una denuncia realizada por Fedesucumbíos por supuestas irregularidades de insalubridad y obstaculización de la entrada al Estadio



EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “SOL DE ORIENTE”

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

Vernaza, de dicha audiencia a la que asistimos con representación del doctor Bladimir Espinoza, obtuvimos una resolución favorable y asignación de una parada provisional en la calle Galápagos, mientras se gestiona la parada definitiva de la Empresa.

- ❖ Se solicitó por varias ocasiones audiencia con el señor Alcalde para socializar un salvo conducto que permita el ingreso de nuestras unidades al casco urbano, al tener conocimiento que esta por emitirse una ordenanza municipal sobre el uso de la vía pública (zonas azules) que prohíbe el movimiento de vehículos de carga pesada en el centro de la ciudad. Hasta la fecha no tenemos respuesta.
- ❖ Se aprobó con éxito la inspección realizada por el departamento técnico de la Agencia Nacional de Transito.
- ❖ Se gestionó y obtuvo para la Empresa, como patente municipal y permiso del cuerpo de bomberos.
- ❖ En representación de la Empresa se participó activamente en múltiples reuniones organizadas por las autoridades de la Provincia, Cantón, Comité Cívico, Cámara de Comercio, especialmente hemos estado firme con la Agencia de Nacional de Transito con la finalidad de hacer conocer viabilizar soluciones las necesidades del transporte.
- ❖ Por cuestiones económicas no se han realizado aportaciones a la Cámara de Transporte Pesado de Sucumbíos.
- ❖ Hemos mantenido contantes reuniones con los miembros de la Junta Directiva, para atender las diferentes necesidades de la Empresa y dar soluciones procurando el bienestar de la Empresa.
- ❖ Se aceptaron en calidad de accionistas a siete compañeros, que actualmente están legalizados con sus unidades en la Empresa.



EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA “SOL DE ORIENTE”

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador

- ❖ En cuestión económica al 31 de diciembre del 2018 existe un ingreso de 311.845,02 dólares americanos, mientras que los egresos ascienden a 309.458,86 dólares americanos. Teniendo la Empresa hasta el 31 de diciembre del 2018 una cuenta por cobrar de 68.373,13 dólares americanos.

Es todo cuanto puedo informar de las gestiones efectuadas, dejando constancia de mi profundo agradecimiento a ustedes, compañeros, que durante dos periodos administrativos han depositado su confianza en mi persona. Espero que sepan valorar mis aciertos y excusar mis errores, ya que como accionista fundador de esta Compañía siempre he trabajado en pos del bienestar de nuestra operadora, que sin duda alguna es digna de merecer el mejor de mis esfuerzos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Vivianna Muñoz
GERENTE TRANSOLORI S.A.